Outlook

ALCANCE:: PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No SCJ-1184-2026

Desde Jhonatan Steven Lizarazo Guerrero <jhonatan.lizarazo@scj.gov.co>
Fecha Vie 10/07/2026 12:11
Para Julián Pontón Silva <julian.ponton@scj.gov.co>
CC Andres Felipe Diaz Medina <andresf.diaz@scj.gov.co>; archivo.legalizaciones@scj.gov.co <archivo.legalizaciones@scj.gov.co>; Laura Natalia Hurtado Hernandez <laura.hurtado@scj.gov.co>; Cristian Camilo León Baez <cristian.leon@scj.gov.co>; Sandra Rocío Díaz Correa <sandra.diaz@scj.gov.co>

6 archivos adjuntos (3 MB)

Editar Contrato.pdf; VER 1184-2026.pdf; Poliza_Contrato_SCJ-1184-2026.pdf; CRP-2150 UE01-CTO-1184-5001074534.pdf; 027-Contrato-SCJ-1184-2025.pdf; 027-PantallaCapturaSecop-SCJ-1184-2025.pdf;

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito informarle que el contrato que se relaciona a continuación se encuentra perfeccionado y ha cumplido los requisitos de ejecución y legalización correspondientes. Igualmente, le comunico que, de conformidad con lo dispuesto, usted se encuentra a cargo de la supervisión del contrato relacionado a continuación:

N° Contrato	Contratista	Fecha de suscripción del contrato	Fecha de expedición CRP	Fecha de cobertura de la ARL	Fecha de aprobación de la póliza
SCJ-1184-2026	ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS	7/07/2026	8/07/2026	N/A	8/07/2026

Le solicito remitir a esta Dirección, los documentos que durante la ejecución del contrato sean necesarios anexar al expediente contractual tales como: cambios y/o designación de supervisión, actas de inicio, entre otros; cumpliendo con las disposiciones señaladas por las políticas de archivo de la entidad

Dar cumplimiento lo señalado en el Manual de ContrataciónMA-GCT-03 y el Manual de Supervisión e Interventoría MA-GCT- 04 y a la Guía de Supervisión G-CGT 1, documentos que reposan en el portal MIPG de la entidad (https://portalmipg.scj.gov.co/) En desarrollo del principio de equivalencia funcional me permito manifestar que podrá ejercer las actividades que le son propias a través de documentos electrónicos, los cuales deberá anexar igualmente al expediente electrónico del respectivo contrato.

EL SUPERVISOR DEBE VERIFICAR LAS FECHAS ANTES SEÑALADAS CON LOS DOCUMENTOS REMITIDOS.

Por último, al momento de dar inicio es deber del supervisor verificar que las pólizas cubran los plazos correspondientes durante toda la ejecución contractual, así como cargar en la plataforma SECOP II, los documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.